

¡NO A LA VIOLENCIA, SÍ A UNA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA!

AL PUEBLO DE OAXACA
A LA OPINIÓN PÚBLICA

Oaxaca vive hoy una prolongada crisis política, social, económica y educativa que exige una atención y solución inmediatas antes de que termine en un baño de sangre. Los cambios son indispensables para sentar las bases de una gobernabilidad democrática en nuestro estado. Compartimos este anhelo ciudadano, y por ello llamamos a todos los sectores del pueblo de Oaxaca, a los actores y líderes del movimiento magisterial y popular y a los partidos políticos a promover una reforma estructural en los tres niveles de gobierno que corra paralelo a un eventual relevo en el poder ejecutivo. No se trata de una invitación a claudicar en principios y demandas, pero sí a modificar estrategias y métodos de lucha que han conculcado los derechos constitucionales de los ciudadanos y sometido a un virtual estado de sitio –así como a un colapso económico– a la ciudad capital.

No menos cierto es que la crisis de gobernabilidad por lo que atraviesa nuestra entidad se debe, en su origen, a la ausencia de un marco jurídico que regule adecuadamente la conducta y desempeño de los miembros de los poderes estatales, fundamentalmente del poder ejecutivo, a quien en la práctica se han sometido los poderes legislativo y judicial.

Portales motivos, quienes suscribimos este documento nos pronunciamos por un programa democrático de gobierno que considere las siguientes demandas:

- 1.- Reforma electoral en este mismo año para generar condiciones de mayor equidad, transparencia y legitimidad de los procesos electorales, así como pugnar por la plena ciudadanización del Instituto Estatal Electoral.
- 2.- Aprobar una Ley de verdadera Transparencia, consensada entre los sectores organizados de la sociedad civil y los partidos políticos.
- 3.- Someter a revisión y actualización la Ley Estatal de Educación que incluya la figura de un ombudsman del educando que observe –en términos de calidad académica– la satisfacción del escolar y acate la voz de los padres de familia.
- 4.- Reformas a la Ley de Adquisiciones y a la Ley de Obras Públicas, poniendo especial atención a todo lo relacionado con los licitaciones, así como a la Ley de Planeación.
- 5.- Ciudadanización de la Contraloría del Estado y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
6. Creación de la Auditoría Superior del Estado

con total independencia de los tres poderes estatales y que la cuenta pública sea aprobada por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.

7. Legislar para que toda modificación de los espacios públicos históricos, tradicionales o costumbristas de Oaxaca, así como de sus festejos populares, sean analizados con argumentos y consensos.

8. Devolver el rango de capital del estado a la ciudad de Oaxaca y reinstalación de la sede del poder ejecutivo en Palacio de Gobierno.

9. Promoción de un plan de inversiones de recursos federales de corto y mediano plazo

para reconstruir la economía de la entidad y particularmente la de la capital del estado.

10. Que el Procurador de Justicia del Estado sea electo por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados de una terna propuesta por el jefe del poder ejecutivo.

11. Que en el nombramiento de los magistrados y del presidente del Tribunal Superior de Justicia participen los poderes legislativo y ejecutivo.

12- Respeto al ejercicio periodístico y a los medios de información, iniciando con la devolución de las instalaciones del diario Noticias y de las radiodifusoras privadas y públicas.

Oaxaca de Juárez, septiembre 21 del 2006.

Francisco Alvarez Figueroa, Cuauhtémoc Blas, Alejandro Calvo Camacho, Elvira Carrillo Montero, César Chávez Ávila, Abraham Cruz García, Humberto Cruz Matías, Manuel Esparza, Carlos A. Garza Cuéllar, Cuauhtémoc González Pacheco, Salvador González Vilchis, Carlos Guzmán Gardeazábal, Jorge Hernández Díaz, Víctor Leonel Juan Martínez, Alfredo Martínez de Aguilar, Luis Martínez Solís, Pedro Matías, Orlando Rodríguez, Ángeles Romero Frizzi, Lamberto Roque, Claudio Sánchez, Prometeo Sánchez, Eduardo Sigler, Enrique Somohano, Carlos Sorroza Polo, Ana Patricia Sosa Ferreira, Lupita Thomas, Martha Toledo, Lilia Torrentera, Paulina I. Valencia, Joel Vicente Cortés, José Villalobos, Isidoro Yescas Martínez, Gloria Zafra, Carla Zarebska.

Si estás de acuerdo con el espíritu de este Manifiesto, te solicitamos lo difundas a través de tu lista de contactos por internet. Ponemos a tus órdenes el siguiente correo electrónico, en caso de comentarios o dudas:

klovis44@hotmail.com y también: isidoroyescas@yahoo.com.mx
